Asunción, 13 de noviembre del 2019
NOTA DAF/UOC N°300 / 2019

SEÑORA
LILIANA CONCEPCION BAEZ CABALLERO
KUATIAPO S.A.
e-mail: lbaez@kuatiapo.com.py
Teléfono: (021) 689 - 7000
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente, al Llamado a Contratación Directa N° 28/2019, "Adquisición de Papelería – Ad Referéndum" con (ID 368.965), en la cual resultaron adjudicadas las empresas que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 896/2019, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN:

- ✓ **PAPELERA GUAIRA S.A.:** por los ítems 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 21, 22 y 23; por un monto total de **Gs. 67.051.774** (guaraníes sesenta y siete millones cincuenta y un mil setecientos setenta y cuatro) IVA Incluido.
- ✓ KUATIAPO S.A.: por los ítems 18 y 19; por un monto total de **Gs. 12.943.000** (guaraníes doce millones novecientos cuarenta y tres mil) IVA Incluido.
- ✓ Declarar desierto los ítems 4, 6 y 16 por falta de cotización.
- ✓ Declarar desierto los ítems 24 y 25 por falta de disponibilidad.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° [illegible] De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 896/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

Responder Eliminar No deseado Bloquear ···

INTN – LLAMADO - ENVIO NOTA, RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Lourdes Duarte
Mié 13/11/2019 13:36
lbaez@kuatiapo.com.py; lourdes duarte

Nota Kuatiapo S.A..pdf
1 MB

Resolucion INTN N°. 896_1.pdf
1 MB

Mostrar los 3 datos adjuntos (3 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

¡Favor responder la recepción! Gracias

Muy buenas tardes, me dirijo a Uds. Con el objeto de comunicar en,

Referencia: CD N°. 28/2019, Adquisición de Papelería – Ad Referéndum

ID 368.965

Se envía la Resolución INTN N°. 896/2019

Por consiguiente, adjunto se envía,

Nota INTN, Resolución INTN 892/2019

Sin más le saludo cordialmente.

¡Favor responder la recepción! Gracias

Lic. Lourdes B. Duarte R.
DAF - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología
I.N.T.N.
Telef. 021 - 2886000 Int. 1306

Asunción, 13 de noviembre del 2019
NOTA DAF/UOC N° 239 / 2019

SEÑOR
PEDRO EMILIO TOLEDO LOPEZ
PAPELERA GUAIRA S.A.
e-mail: licitaciones@guaira.com.py
Teléfono: (021) 212 - 280
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente, al Llamado a Contratación Directa N° 28/2019, "Adquisición de Papelería – Ad Referéndum" con (ID 368.965), en la cual resultaron adjudicadas las empresas que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 896/2019, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN:

- ✓ **PAPELERA GUAIRA S.A.:** por los ítems 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 21, 22 y 23; por un monto total de **Gs. 67.051.774** (guaraníes sesenta y siete millones cincuenta y un mil setecientos setenta y cuatro) IVA Incluido.
- ✓ **KUATIAPO S.A.:** por los ítems 18 y 19; por un monto total de **Gs. 12.943.000** (guaraníes doce millones novecientos cuarenta y tres mil) IVA Incluido.
- ✓ Declarar desierto los ítems 4, 6 y 16 por falta de cotización.
- ✓ Declarar desierto los ítems 24 y 25 por falta de disponibilidad.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 896/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

INTN – LLAMADO - ENVIO NOTA, RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Lourdes Duarte
Mié 13/11/2019 13:38
licitaciones@guaira.com.py; lourdes duarte

Nota Papelera Guaira S.A..pdf
1 MB

Resolucion INTN N°. 896_1.pdf
1 MB

Mostrar los 3 datos adjuntos (3 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

¡Favor responder la recepción! Gracias

Muy buenas tardes, me dirijo a Uds. Con el objeto de comunicar en,

Referencia: CD N°. 28/2019, Adquisición de Papelería – Ad Referéndum

ID 368.965

Se envía la Resolución INTN N°. 896/2019

Por consiguiente, adjunto se envía,

Nota INTN, Resolución INTN 892/2019

Sin más le saludo cordialmente.

¡Favor responder la recepción! Gracias

Lic. Lourdes B. Duarte R.
DAF - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología
I.N.T.N.
Telef. 021 - 2886000 Int. 1306